MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO Nº 1042.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-101-L117, "Contratación de alimentación para Escuelas Las Ciénagas y La Colonia de la comuna de Laja, año 2017".

Laja, 29 de noviembre de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-101-L117 de fecha 29/11/2017;
2. D.A. N°10.774 de fecha 22 de noviembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Contratación de alimentación para Escuelas Las Ciénagas y La Colonia de la comuna de Laja, año 2017";
3. Certificados de factibilidad presupuestaria N°1460 del 15/11/2017 y N°1381 del 03/11/2017 del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitudes de pedido N°1168 de fecha 09/11/2017 emitida por Escuela La Colonia, y N°1142 de fecha 02/11/2017 emitida por Escuela Las Ciénagas;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-101-L117, "Contratación de alimentación para Escuelas Las Ciénagas y La Colonia de la comuna de Laja, año 2017", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N , Directora (R) DAEM,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- María Angélica Seguel Quintana, Rut N° , Encargada Escuela F-976 La Colonia, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 al 15 de diciembre de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL ★ LAJA ★ Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/PSR/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal